

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19418** *BARANES ANBER, S.L.*

Doña Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

hago saber: Que en el proceso de ejecución número 54/2010-S, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Said Chaou contra "Baranes Anber, S.L.", dimanante de Autos demandas 802/2009-S, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a "Baranes Anber,S.L." en situación de insolvencia por importe de 8.608,88 euros (2.394,02 euros de indemnización más la suma de 6.214,86 euros de salarios de tramitación), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 21 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.

ID: A100041694-1